



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO



Buenos Aires, 25 de octubre de 2012.

VISTO las Resoluciones N°s 248 y 284/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás mediante las cuales se proponen las redesignaciones de los Profesores de los Departamentos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electrónica por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA. y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional San Nicolás ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182. en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

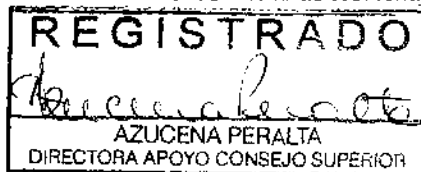
Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que dichas redesignaciones se otorgan aplicándose las normas de CARRERA ACADÉMICA y de ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional San Nicolás a los Profesores pertenecientes a los Departamentos de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electrónica a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1439/2012

<b>UTN</b>
n.m.m.
n.e.h.
r.a.h.



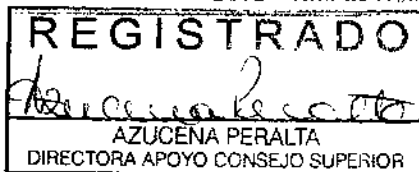
Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN N° 1439/2012**

**FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS**

**PROFESOR TITULAR**

LÓPEZ, Raúl	Área Mecánica	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 8.499.546	Mecánica de los Flúidos	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 12944	Ingeniería Mecánica	13/10/2019

**PROFESOR ADJUNTO**

FRANZINI, Hugo	Área Electrónica	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 12.700.669	Sistemas de Comunicaciones	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 36954	Ingeniería Electrónica	13/10/2019

---